

Nota de Prensa n.º 839/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INSTA A LA DIRESA UCAYALI A FORTALECER ATENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DE PURÚS

- ***Urgen acciones para garantizar el derecho a la salud de la población indígena.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ucayali solicitó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) adoptar con urgencia las acciones necesarias para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Salud de Purús con recursos humanos, logísticos, medicamentos e insumos médicos esenciales que permitan brindar una efectiva atención a la salud de los miembros de los pueblos indígenas que viven en la zona, de modo que se garantice su derecho a la salud conforme lo establece la Constitución y el Convenio de la OIT 169.

En efecto, luego de conocida la problemática de más de 250 personas indígenas provenientes de la referida provincia quienes en busca de atención médica estuvieron varadas en la ciudad de Pucallpa, debido a la cancelación de los vuelos cívicos, la Defensoría del Pueblo convocó a diversas reuniones a fin de articular con los gobiernos locales y el Gobierno nacional el retorno de estas personas. Es así que, tras más de cuatro meses, lograron ser trasladados de retorno a Purús.

No obstante, la institución advierte que persisten las dificultades permanentes y las carencias respecto al servicio de salud, pues en una supervisión se advirtió insuficiente personal para atender la demanda de pacientes, que diariamente registra una concurrencia de aproximadamente 50 personas. Asimismo, se tomó conocimiento que tienen identificadas a 47 personas que viven con VIH, entre ellos un niño de dos años. Sin embargo, el referido establecimiento no es un centro de Terapia Antirretroviral de Gran Actividad (Targa). Por otro lado, las enfermedades más comunes de la zona son las diarreas agudas (EDA) y las infecciones respiratorias agudas (IRA) que afectan en su mayoría a niñas y niños.

“El Centro de Salud de Purús es un punto de referencia de otros seis puestos de salud que se encuentran en diversas comunidades y en condiciones precarias. Cuando las personas necesitan atención más especializada acuden al Hospital Regional de Pucallpa, que a su vez, también presenta infraestructura deteriorada y brinda atenciones limitadas”, indicó la jefa de la Oficina Defensorial de Ucayali, Susana Huamán.

La representante de la institución añadió con preocupación que el pasado 7 de noviembre, realizó una tercera visita al albergue de Purús en la ciudad de Pucallpa y se constató la presencia de más de 30 personas indígenas que se encuentran nuevamente varadas debido a que no hay vuelos cívicos y la única empresa de aerolínea privada que realiza la ruta Pucallpa - Purús y viceversa, no tiene pasajes disponibles hasta diciembre, situación que preocupa a la población, pues es el único medio de traslado.

Ante esta situación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ucayali solicitó a la Diresa, (mediante [oficio 588-2022-DP/OD-UCAY](#)) la implementación de medidas pertinentes destinadas a acercar los servicios de salud especializados a las personas y población de toda la provincia de Purús, mediante el desplazamiento itinerante de equipos multidisciplinarios, en tanto se brinden soluciones a la problemática de la falta de capacidad del Centro de Salud de Purús y del Hospital Regional de Pucallpa.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo indicó que hará seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones como parte de la obligación que tiene el Estado frente a la población indígena de brindar las condiciones necesarias en salud, al disfrute de toda una gama de



facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud.

Pucallpa, 14 de noviembre de 2022